



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 0134 - PLAN 1985

MATERIA: INFORMÁTICA

REGIMEN DE PROMOCION: PD

**MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL AJUSTADO A LO
DISPUESTO POR REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL**

PROFESOR: ALEJANDRO SPIEGEL

CUATRIMESTRE: PRIMERO

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: INFORMÁTICA
MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL AJUSTADO A LO DISPUESTO POR
REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE 2022
CÓDIGO N°: 0134 - PLAN 1985

PROFESOR: ALEJANDRO SPIEGEL

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MG. RUBÉN CARRUEGO

AYUDANTE CON CATEGORÍA JTP: DRA. ADRIANA GAUDIANI

a) Fundamentación y Descripción

En el marco de Tecnología, Cultura y Conocimiento, se abrirán diversas instancias de enseñanza y de aprendizaje que faciliten y promuevan pensar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la dinámica y racionalidad de su desarrollo, y la relevancia de construir alternativas a la condición de meros usuarios de estas tecnologías, en general, para los ciudadanos y, en particular, para los Licenciados/as en Ciencias de la Educación.

La cátedra será un espacio para que los alumnos puedan desplegar, estudiar, investigar, pensar y desnaturalizar estas cuestiones con sus pares y con sus profesores. Tomando en cuenta su articulación curricular -Ciclo de Formación Orientada en el Área de Educación, Tecnologías y Comunicación-, en el dictado de la materia Tecnología, Cultura y Conocimiento, se desplegarán las diferentes potencialidades de las TIC, y se ofrecerán oportunidades y un marco teórico pertinente y actualizado tanto para analizar críticamente sus posibles impactos en las diferentes escenarios de la vida cotidiana, como para que los alumnos puedan reconocer y aprovechar estas tecnologías en los distintos campos de actuación profesional, con una visión prospectiva. En este contexto, se propondrá a los estudiantes la construcción de criterios para analizar estas tecnologías, como profesionales conscientes y críticos de las posibilidades y los desafíos de cada aplicación. Por ello, las TIC serán presentadas como objeto de estudio. Desde este lugar, se abordará el desafío de mostrar usos e implicancias no evidentes de esas mismas tecnologías en la vida cotidiana. Por ejemplo, su vinculación con el ejercicio de la ciudadanía: en el transcurso de la materia se ofrecerán oportunidades para analizar las “reglas de juego” que traen consigo estas tecnologías, aquellas que determinan al menos parte de las prácticas sociales que pueden o no desarrollarse con estos dispositivos, y sus relaciones con los derechos y obligaciones ciudadanas. Asimismo, se promoverá la reflexión acerca del contexto digital, las particulares formas de colaborar, de construir conocimiento, y también de asociarse para los fines más diversos, los más loables y los relacionados con distintas formas de violencia. Un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación debiera ser capaz de pensar, comprender, y de tomar decisiones autónomas acerca de estas cuestiones. Y se propone que esta materia aporte lo suyo para lograr este objetivo.

¹ *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

A tal fin, se articularán las instancias teórico-prácticas y las prácticas, en donde se promoverá la construcción de criterios para analizar los distintos productos y diseñar primeras aplicaciones contextualizadas. Asimismo, se implementarán diversas modalidades de tutorías que aprovecharán las tecnologías que dispongan los alumnos, y reflexionando también respecto a las herramientas elegidas y a la dinámica propuesta en cada caso. Dado el desarrollo actual del Campus Virtual de la facultad, también se lo incluirá en este proceso de contextualización y uso de herramientas informáticas para potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje más allá de las aulas.

b) Objetivos:

Que los estudiantes:

- Tomen contacto con fuentes originales y actualizadas que les permitan conceptualizar a las TIC como objeto de estudio.
- Conozcan las tramas de tecnologías digitales, tanto de software como hardware, su impacto en la vida cotidiana y las oportunidades de decisión que implican.
- Comprendan la dinámica del desarrollo tecnológico y las relaciones existentes entre los contextos de desarrollo, justificación y aplicación.
- Desnaturalicen las relaciones entre las tecnologías, la cultura y el conocimiento.
- Se apropien de las categorías presentadas, las utilicen para analizar críticamente los desarrollos tecnológicos, sus impactos actuales y en prospectiva, y diseñen posibles aplicaciones en escenarios de formación académica y de labor profesional.
- Identifiquen y construyan las relaciones actuales y posibles entre las prácticas sociales desarrolladas con TIC y los derechos ciudadanos.
- Construyan vínculos significativos entre las problemáticas relacionadas con la concepción, el desarrollo y aplicación de tecnologías digitales y las incumbencias del licenciado en Ciencias de la Educación.

c) Contenidos:

Están estructurados en cuatro unidades:

Unidad 1: Sociedad, desarrollo tecnológico y las modificación de las prácticas sociales.

- Sociedad de la Información y herramientas informáticas. Nuevas oportunidades con viejas y nuevas exclusiones. Brecha digital y otras brechas. Acceso físico y acceso lógico o intelectual.
- Racionalidad y razonabilidad de los procesos de innovación tecnológica. El caso de la Informática. Prácticas sociales modificadas por las tecnologías. Potencialidades democráticas en el desarrollo tecnológico.
- La digitalización del mundo y el entramado digital en los objetos. Convergencia tecnológica. Programas/algoritmos. Datos y su procesamiento. Producción de enormes cantidades de datos y la tecnología de Big Data para su análisis. La obsolescencia tecnológica y su expresión en las instituciones educativas.

Unidad 2 : Las mediaciones de las tecnologías, los derechos ciudadanos y las producciones culturales

- Nuevas formas de conocer y de relacionarse. Montaje comunicacional. Lecturas y escrituras en el contexto digital. El caso de la accesibilidad. Coexistencia de interfaces digitales y analógicas
- TIC y Ciudadanía. Relaciones actuales y prospectivas. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantallas como interfaz de comunicación. Big Data: oportunidades y precauciones. ¿El pago de la gratuidad? la intimidad y los agregados de datos. Contextualización de las TIC.

- Propiedad y acceso al conocimiento y la cultura en el contexto digital. Software libre.

Unidad 3: Nuevas configuraciones y modelos para la disposición, representación, procesamiento de la información, y distribución del conocimiento

- Redes, comunicación y protocolos. Publicación y visibilización de contenidos en la web. Motores de búsqueda. Datos y cómputo en la nube. Territorialidad de los datos.
- Internet de las cosas, Big Data, inteligencia artificial, realidad aumentada en prospectiva.
- Nuevas formas de representación y modificación en las prácticas sociales de lectura y escritura de información. El video digital.
- Pensamiento algorítmico. Propuestas, oportunidades y limitaciones.

Unidad 4: Significado y relevancia actual y prospectiva de la incumbencia de las Humanidades en la imbricación de las tecnologías en la cultura y la educación

- Los recursos informáticos como potenciales amplificadores de la cognición. Condiciones y oportunidades. Hipertextos, simulaciones y prototipado de aplicaciones.
- La elección de productos informáticos adecuados en los distintos ámbitos de incumbencia profesional. El software libre como opción. Ventaja diferencial de la herramienta como criterio de selección.
- TIC y Licenciados en Ciencias de la Educación: Nuevas relaciones para la construcción del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

d) Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

- **UNIDAD 1:**

Bibliografía obligatoria

Bilbeny, N. (1997), La revolución de la ética: hábitos y creencias en la sociedad digital. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2012), Comunicación y poder. México: Siglo XXI.

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, n° 5, pp. 109-123. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext (última consulta: 11-21) - Disponible en el Campus Virtual.

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (Comp) (2020), PdM: Palabras de Maestro. Activación de saberes usando videos tutoriales. TecMovAE, UTN: San Nicolás. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (2015), Primeras distinciones teóricas, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Datos e información - Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Monleón-Getino, A. (2015) "El impacto del Big-data en la Sociedad de la Información. Significado y utilidad", Historia de la Comunicación Social, Vol. 20, Núm. 2, p. 427-445.
<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/51392/47672> (última consulta 11-21)
Disponible en Campus.

Bibliografía optativa

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Elías, N. (1994), Conocimiento y poder, Buenos Aires: La Piqueta.

Feenberg, A. (2010), "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones". En: Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas. Buenos Aires: Mincyt. - Disponible en el Campus Virtual

Fromm, E. (2009), ¿Tener o ser?, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Jenkins, H. (2008), La cultura de la convergencia en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Malvicino, F. y Yoguel, G. (2016), Big data: avances recientes a nivel internacional y perspectivas para el desarrollo local. CIECTI: Buenos Aires

Schuster, F. (1995), "Consecuencias metodológicas del contexto de aplicación". En REDES: Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología, pp79-95, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro de Estudios e Investigaciones.

Simone, R. (2001), La tercera fase. Madrid: Taurus

Sen, A. (2001), El nivel de vida. Madrid: Editorial Complutense.

Toulmin, S. (2001), Regreso a la razón. Barcelona: Península.

● **UNIDAD 2:**

Bibliografía obligatoria

Barthes, R. (1995), Lo obvio y lo obtuso. Buenos Aires: Paidós.

Cobo, C. (2019) Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana: Madrid. - Disponible en:
https://static.wixstatic.com/ugd/cd84b5_07c284bde2864e42ad51f7f1e2ac8c02.pdf (Ultima consulta 11/21)

Díez Rodríguez, A. (2003), "Ciudadanía cibernética. La nueva utopía tecnológica de la

democracia". Disponible en:

<http://www.fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20050000051/cap9.pdf>

(última consulta 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Cabañete, P. E. Big data, ¿Solución o Problema? Departamento de Ingeniería Informática Inaugural Univ. Autónoma de Madrid. 2016 -

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677785/EM_53_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y

(última consulta: 11-21)

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (2021), "La coexistencia de interfaces y el 'factor humano' en los procesos de transformación digital. El caso de las instituciones educativas", publicado en Actas del 4º Encuentro Internacional de interfaces de conocimiento organizado por la Universidad de Buenos Aires.

Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IXG4keZrrH68vDeIWpzDfBZOGbYoSbOU/view?usp=sharing>. (última consulta: 11-21)

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodriguez, G. (2016), Docentes y videos en tiempos de *Youtube*, Agebé: Buenos Aires. Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2015), La contextualización de las TIC, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Winner, L. (1985), ¿Tienen política los artefactos? Disponible en:

<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/tienen.pdf> (última consulta: 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía optativa

Cárcova, C. (1999), La Opacidad del Derecho, Madrid: Editorial Trotta.

Castoriadis C. (2010), La institución imaginaria de la sociedad, Buenos Aires: Tusquets

Chartier, A. y Hebrard, J. (2002), La lectura de un siglo a otro. Barcelona: Gedisa.

EFF (2018), "Electronic Frontier Foundation". Disponible en: <https://www.eff.org> (última consulta: 11-21).

Egaña, T. y otros (2013), "¿Cómo buscan información académica en internet los estudiantes universitarios? Lo que dicen los estudiantes y sus profesores". En: EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 43. Disponible en:

<https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/332/68> (Última consulta: 11-21)

Disponible en el Campus Virtual

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext (última consulta: 11-21) - Disponible en el Campus Virtual **en Unidad 1**

Himanen, P. (2000), La Ética Hacker y el espíritu de la era de la información. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf> (última consulta 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Jenkins, H. (2009), Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century, New York: MacArthur Foundation. Disponible en: https://www.macfound.org/media/article_pdfs/JENKINS_WHITE_PAPER.PDF (última consulta: 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Lakoff G. y Johnson, M. (1991), Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

Noblia, V. (2007), “De amores y odios: la construcción multimodal de la identidad en los fotolog”. En Spiegel, A. (comp.), Nuevas tecnologías, saberes, amores y violencias, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Scolari, C. (2018), Las leyes de la interfaz Diseño, ecología, evolución, complejidad. Barcelona: Gedisa.

Sennet, R. (2009), El artesano, Madrid: Anagrama.

Simone, R. (2001) La tercera fase, Madrid: Taurus

Urresti, M. (2008), Ciberculturas juveniles, Buenos Aires: La Crujía.

Winner, L. (2003), ”Internet y los sueños de una renovación democrática”. En: The civic web: online politics and democratic values. Oxford: Anderson y Confield.

● **UNIDAD 3:**

Bibliografía obligatoria

Cobo, C. (2009a), “¿Fin de las redes sociales? (leyendo entre líneas)”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <http://ergonomic.wordpress.com/2009/10/21/fin-redes-sociales/> (última consulta 11-21).

----- (2009b), “Google y la in(com)parable tensión de los derechos”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <https://ergonomic.wordpress.com/2009/10/11/google-derecho/> (última consulta 11-21).

Gaudiani, A. (2021), Cloud Computing, Big Data e Internet de las Cosas. Realidad y prospectiva de las tecnologías digitales. Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Gaudiani, A. (2022), La inteligencia artificial impulsada por Big Data. Machine Learning en el análisis de los datos. - Disponible en el Campus Virtual.

Jordi Torres i Viñals, (2012). Universitat Oberta de Catalunya. Del cloud computing al big data Visión introductoria para jóvenes emprendedores. Disponible en: https://campusvirtual.ull.es/ocw/pluginfile.php/9374/mod_resource/content/4/Del.Cloud_.Computing.al_.Big_.Data_.JordiTorres.ES_.pdf?forcedownload=1 (última consulta 11-

21) - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Redes e Internet (1ra. parte), Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía optativa

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Cassin, B. (2007), Googléame, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Llorens, F. (2015), “Dicen por ahí. . . que la nueva alfabetización pasa por la programación”. En: Revista de AENUI (Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática) de investigación en Docencia Universitaria de la Informática. ISSN 1989-1199. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49092/1/2015_Llorens_ReVision.pdf (última consulta: 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Valero, C. y otros (2012), Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación. Disponible en: http://educoas.org/portal/la_educacion_digital/147/pdf/ART_UNNED_EN.pdf (última consulta: 11-21).

● **UNIDAD 4:**

Bibliografía obligatoria

Brennan, K., y Resnick, M. (2012), Nuevos marcos de referencia para estudiar y evaluar el desarrollo del pensamiento computacional. MIT Media Lab. Disponible en : <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1417/1/Nuevos%20marcos%20de%20referencia%20para%20estudiar%20y%20evaluar%20el%20desarrollo%20del%20pensamiento%20computacional.pdf> (consulta 11-21)
Disponible en el Campus Virtual

Carruego, R. (2021). El prototipado como hipótesis de diseño efectivo de aplicaciones de software. Publicado en Actas del 4º Encuentro Internacional de interfaces de conocimiento organizado por la Universidad de Buenos Aires.

Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IXG4keZrrH68vDeIWpzDfBZOGbYoSbOU/view?usp=sharing>. (última consulta: 11-21)

Disponible en el Campus Virtual

Cobo, C. (2016), La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo. - Disponible en el Campus Virtual

Salomon, G. (2001), Cogniciones distribuidas. Amorrortu: Buenos Aires.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las

humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodríguez, G. (2016), Docentes y videos en tiempos de Youtube, Edebé: Buenos Aires. Disponible en Campus Virtual.

Scolari, C. (2014), Narrativas transmedia: Nuevas formas de comunicar en la era digital. Disponible en: https://www.socialnautas.es/wp-content/uploads/2016/10/6Transmedia_CScolari.pdf (última consulta: 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2010), Planificando clases interesantes. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Spiegel, A. (2005), Hipertextos: Edificios con cimientos de Red. - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía Optativa

Barbero, J. (2009), “Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural”. En: Revista Electrónica Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca. Disponible en: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf (última consulta: 11-21). - Disponible en el Campus Virtual

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Meirieu, P. (2020). “La escuela después”... ¿Con la pedagogía de antes? MCEP de Madrid. Disponible en: <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/> (última consulta: 11-21)

Vandertorpe, C. (2002), Del papiro al hipertexto. Buenos Aires: FCE.

e) Organización y Dictado de la Materia;

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, se opta por dictar un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

En las 4 horas de clases presenciales se presentarán las grandes discusiones que enmarcan los textos y autores de la materia, que se analizarán desde diferentes perspectivas. Además se presentarán casos, interrogantes, controversias y problemas que no tengan solución evidente. La formulación del problema será el elemento impulsor de su resolución. Estos problemas serán reales, es decir, de interés para los estudiantes en el marco de sus actividades como estudiante o en su futuro desempeño profesional. El proceso de resolución girará en torno a las hipótesis emitidas, resultado del uso de diferentes fuentes de información, y en él aplicarán diferentes herramientas tecnológicas, en caso de ser necesario. Todos estos elementos serán significativos para la realización de los trabajos prácticos.

Previo a cada clase, se consignará la revisión de desarrollos teóricos breves en formato audiovisual,

que permitan anticipar el contenido de los encuentros sincrónicos. En estos desarrollos se harán referencias a las fuentes bibliográficas que se encuentran en el Campus.

En el Campus se encontrarán disponibles los trabajos prácticos y el cronograma para su resolución. En caso de ser necesario productos informáticos se publicarán videos tutoriales para facilitar su conocimiento y uso. En las clases sincrónicas se habilitarán espacios de consultas relacionadas con el uso de estos productos. La comunicación con los estudiantes se articula mediante el correo que ofrece el Campus Virtual, las direcciones de mail de estudiantes y docentes y el uso del servicio Telegram. De esta manera, es posible hacer un seguimiento más cercano de cada estudiante y brindarles diferentes opciones de comunicación sincrónica y asincrónica para dar una respuesta a sus posibles inconvenientes derivados de los horarios de sus actividades laborales y de problemas de conectividad.

Como parte del plan de clases, se incluirán trabajos prácticos que los alumnos tendrán que realizar fuera del horario de clase. En estas consignas, los alumnos serán interpelados, por ejemplo, a encontrar en la Red respuestas a preguntas y problemas que demanden:

- el análisis crítico de alternativas tecnológicas;
- el diseño y la realización de productos utilizando las TIC.

Asimismo, se promoverá y se instrumentará los medios para que cada estudiante o grupo de estudiantes socialice sus producciones y respuestas a las consignas formuladas en los trabajos prácticos.

Además, durante el cursado se proporcionarán y/o se utilizarán artículos, actas de congresos, películas, juegos de simulación, etc., con el objeto de profundizar en las diferentes temáticas abordadas.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f) Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin

registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

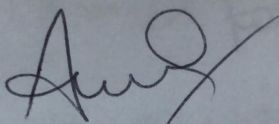
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación



Aclaración
Dr. Alejandro Spiegel
Cargo
Profesor Titular